

Guayaquil, 15 de abril del 2004

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE:
TALLER IND. ECUADOR MOTOR CIA. LTDA.**

Dejo constancia que tanto la Administración, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los Libros de Contabilidad y demás registros, han sido llevados de acuerdo a lo considerado en las disposiciones vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía, están debidamente manejados.

Este informe lo presento dando fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Respecto a la situación económica de la empresa en el año 2003, debo manifestar que esta no fue muy alagadora ya que las ventas no fueron lo esperado, al parecer la falta de recursos y la paralización parcial del aparato productivo afectó de manera considerable la economía de las personas motivando que nuestro sector se vea lesionado y no sea posible tener utilidades sino pérdida.

La contabilidad esta siendo llevada de manera computarizada, lo que permite que sus registros sean debidamente asentados.

Muy atentamente,

Jorge Mateus Castro

